



GAZETA DE MADRID

Del Martes 5 de Noviembre de 1776.

Constantinopla 10 de Setiembre.

DOs Oficiales *Rusos* han llegado á *Bakthcheseray*, uno de *Petersburgo* y otro de *Jeni-Kalé* con orden de reconocer en qué estado se hallan 3 fragatas *Rusas*, que naufragaron en el Puerto de *Balwklava* durante la última guerra; y practicado el reconocimiento, y encontradas inservibles se han vuelto sobre la marcha.

El Caballero de S.^a *Priest* Embaxador de S. M. *Christianísima* cerca de esta Corte tendrá pasado mañana su audiencia de despedida del *Gran Visir*; pues el Comandante de la fragata que lo debe conducir á *Francia* le ha noticiado tenerse ya pronta cerca de uno de los Castillos de los *Dardanelos*.

Aseguran llegará aquí en breve un Director del Comercio de *Rusia* llamado *Eaton*, y que se le declarará Cónsul general del *Mar negro*. Parece es sugeto muy versado en su ramo; y que ha proyectado un plan de diversos establecimientos relativos al mismo objeto, que han merecido la aprobacion de su Corte.

Corren voces de que el Baxá *Kassam* salió peligrosamente herido de un combate que tubo en *Siria* contra el hijo del *Cbeic Daher*; y que el Capitan Baxá ha perdido 3 navios de su esquadra; pero ambas noticias necesitan confirmacion.

Petersburgo 24 de Setiembre.

ALa entrada de la *Czarina* con el Gran Duque y su futura esposa hizo la artillería el saludo correspondiente, y no cabía la gente por las calles de la carrera. Apenas se apearon en Palacio recibieron los cumplidos de toda la Corte, y al anochecer asistieron á una comedia que se representó en el Teatro Imperial con infinito concurso. La amabilidad y recomendables prendas de la Princesa *Sofia de Wertemberg*, y su aten-

atencion con todos la ván grangeando el amor y aplauso general. No ha traído consigo á ninguno de sus parientes ; ni de toda su antigua familia mas que una Camarista. El casamiento de SS. AA. será, segun la voz comun , el 7 de Octubre, y mañana hará dicha Princesa su profesion de fé conforme al rito Griego, siendo al dia siguiente declarada *Gran Duquesa*. Entretanto hay todas las noches diversiones en Palacio , ó bien comedia, ó concierto , ó bayle; y alguno de estos ha sido de máscara.

Los Puertos de los Payses *Orientales* señalados para establecer nuestras Factorias son los siguientes : *Taman en Criméa* para el comercio del mar de *Azow*; *Satschuck-Kala en Acasia*; *Isgaur* entre *Acasia* y *Mingrelia*; *Poli* á la embocadura del *Rion* entre *Georgia*, *Mingrelia* y *Guria*; *Batum* en el rio *Tscharuck*; *Konich* al extremo de la *Georgia*; *Kisso* y *Trebizona* en el *Mar negro* á 150 *werstas* de *Orzerum* Ciudad de la dominacion *Otomana* distinta de la de *Erzeron* en *Persia*; *Cerasonte* Ciudad *Turca* poblada de muchos Griegos distante 100 leguas de *Toeat* ; y punto de reunion para los *Persas* que trafican en *Constantinopla* y *Smirna*; *Sinope*, *Amastra* y *Tilias* en el *Bosforo de Tracia*; *Warna* y *Kilia-nova* en el *Danubio*; y últimamente *Ackerman* en el *Niester*. El Cónsul general de *Rusia* en *Constantinopla* tendrá facultad de nombrar Vice cónsules en todos los Puertos referidos; como tambien en los del *Archipiélago*, y mar de *Marmora*; donde la casa de *Sidnew*, *James* y *Compañia* podrá establacer los almancen y correspondientes que hallare por conveniente.

Se ván adelantando mucho los trabajos del gran canal de comunicacion mediante haberse aumentado el número de tropa empleada en ellos por la parte de *Oriente*.

Concluído yá el arreglo de límites con la *Polonia*, en virtud del qual las Provincias desmembradas de *Lituania* se reunen al Imperio *Moscovítico*, ha confirmado la Emperatriz á todos los habitantes de ellas el privilegio del libre exercicio de su Religion, que de antemano les tenia concedido.

De cuenta de esta Soberana se está alhajando un Palacio que ha regalado al Príncipe *Potemkin*, y así el edificio como los muebles son magníficos. Tambien le acaba S. M. de hacer presente de una vaxilla de oro de 800 *rublos* de coste, y la merced de una pension de 750 *rublos* anuales.

Varsovia 2 de Octubre.

EL tratado de límites ajustado entre esta Corte y la de *Viena* contiene los siguientes artículos. 1º El *Bug* servirá de frontera natural á ambos Estados desde *Uszilug* ó *Rozianpol* hasta el parage en que dicho rio sale de *Galicia*: y su soberanía en el distrito mencionado per-
te-

tenecerá á S. M. *Imp.* y *Real*; pero la navegacion y paso quedarán francos, é igualmente libre el uso del rio para establecer molinos, con tal que no perjudiquen á la navegacion ni á la orilla opuesta. Tambien cede S. M. *Imp.* á la República todo el pais desde *Muszynowicia* hasta *Gonty*, y entre *Strzemilec*, *Stoianow* y *Tartakow* con arreglo al Mapa inserto en este Convenio. 2° Cede asimismo S. M. *Imp.* todo el pais comprehendido entre los actuales límites y la línea tirada desde *Zamosck* el viejo á la parte de *Woislawice* hasta el *Bug*, siguiendo las fronteras de la Starostia de *Dubienki*. 3° Las fronteras del lado por donde el *San* entra en el *Vistula* se adelantarán de *Kozyni* hasta *Popowice* y *Tanew*, y hasta encontrar con los límites del Palatinado de *Lublin*. 4° y 5° La Ciudad de *Casimiro* contigua á la de *Cracovia* se vuelve á ceder á *Polonia*, y en cambio todas las Islas que forme el *Vistula*, y la mitad de su cauce pertenecerán á S. M. *Imp.* permaneciendo la navegacion libre; sin que de una ni otra parte se pueda estorbar, extraviar la corriente del rio, ni dañar á la orilla opuesta. 6° Los Ingenieros de ambos países se juntarán en el término à *quo* de las fronteras de *Silesia* dentro de 6 semanas para determinar exâctamente los límites conforme al tratado, y levantar las correspondientes cartas: é inmediatamente entrarán así S. M. *Imp.* como la República en posesion de los países respectivamente cedidos, bonificandose las rentas que caigan desde el dia de la fecha de este instrumento. 7° Quedan anuladas todas las mútuas pretensiones anteriores de las partes contratantes; y las cesiones se harán sin reserva alguna de derechos Reales temporales ó espirituales: ultimamente las ratificaciones se cangearán en la próxima Dieta.

Londres 12 de Octubre.

EL Mayor *Cuyler* primer Ayudante de Campo del General *Howe* llegó antes de ayer con un pliego de su Gefe para Milord *Germaine*; su fecha del Campo de *Newtown* en *Long-island* á 6 de Setiembre; cuyo contenido publicado por la Corte el mismo dia en *Gazeta* extraordinaria, se extraerá aquí.

„El 22 de Agosto las tropas *Inglresas* juntas con el cuerpo de Cazadores mandado por el Coronel *Donop* y con los Granaderos *Hesianos* saltaron en tierra cerca de *Utrecht* en *Long-island* sin la menor oposicion; y en dos horas y media lograron desembarcar 42 cañones sostenidos por Mr. *Hotham* Gefe de esquadra, y por el Teniente General *Clinton* con la 1.ª division de su mando: el Ejército se extendió por *Utrecht* y *Gravesando* hasta el lugar de *Flad Land*. El 25 entró un refuerzo de la Isla de *Stand* compuesto de 2 Brigadas *Hesianas* á las ordenes del Teniente General *Heister*; y por la noche

„la

„la vanguardia mandada por Mr. *Clinton* empezó á internarse en el
 „pais para hacer frente al enemigo apostado en *Flat-Bush*; pero
 „antes de rayar el dia mandó el General *Clinton* hacer alto á su
 „tropa á media milla de un desfiladero, de que convenia apoderarse,
 „y que se extiende del *Este* al *Oeste* á tres millas de *Bedford*; mas ha-
 „biendo una de sus patrullas cogido otra enemiga se supo no es-
 „tár ocupado el paso, de que por consiguiente se hizo dueño el Ge-
 „neral, como tambien de las alturas. En esto llegó con 10 piezas de
 „campaña el Lord *Perci*, y pasadas las alturas le mandó Mr. *Clinton* pa-
 „rar un rato á fin que la gente descansase, y prosiguiendo despues la
 „márcha llegó á *Bedford* á las 9 de la mañana picando la retaguar-
 „dia del ala izquierda de los enemigos: é inmediatamente acometieron
 „los Dragones y Cazadores á un cuerpo de *Americáanos* con tal denu-
 „do que fué preciso los contuviese el General *Howe*, mandandoles se
 „retiraran á un camino hondo á donde no les alcanzase el tiro de la fu-
 „silería. Viendo Mr. *Heister*, cuya artillería habia empezado á dis-
 „parar desde el amanecer, que se acercaba nuestra ala izquierda, previno
 „al Coronel *Donop* atacára la altura; y él mismo se colocó al frente
 „de sus Brigadas: yá antes nuestras tropas se habian apoderado de 3
 „cañones, y tenido un choque con los insurgentes, á quienes acabó
 „de derrotar la llegada de los *Hesianos*. Por la izquierda se adelan-
 „taba á lo largo de la costa el Mayor General *Grant* con 10 ca-
 „ñones para estorvar que el enemigo viese lo que pasaba al otro la-
 „do: y á la noche encontró sus piquetes avanzados, reconociendo
 „á la madrugada un cuerpo numeroso bien parapetado y prevenido
 „de artillería, el qual conocido nuestro intento de cortarle la retirada,
 „retrocedió hacia unos pantanos que cubrian la derecha de los atrinche-
 „ramientos, y viendose perseguido, la mayor parte de los que lo
 „componian se sofocaron ó ahogaron en los mismos charcos. Los vários
 „destacamentos del Exército Provincial del General *Putnam* ascenderían
 „á 1000 hombres mandados por el Mayor General *Sullivan*, y por
 „los Brigadieres *Milord Sterling*, y *Udell*; y se regula su pérdida
 „en 3300 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y ahoga-
 „dos; habiendoseles tomado igualmente 5 cañones, y un obus.—Por
 „nuestra parte hemos tenido 5 Oficiales y 36 Soldados muertos: 12
 „Oficiales y 245 Soldados heridos; un Oficial y 20 Granaderos de
 „Marina hechos prisioneros. En las tropas *Hesianas* no ha habido
 „mas de un hombre muerto; 3 Oficiales y 23 Soldados heridos;
 „aunque no de riesgo; y el Teniente Coronel *Monckton* atravesado
 „de un escopetazo; pero cuya herida no se cree sin embargo mor-
 „tal. La noche del 27 nuestro Exército que siempre se habia ido ade-
 „lan-

„lantando , llegó á campar á vista de los atrincheramientos del ene-
 „migo. El 28 se abrió la trinchera á 300 toesas de distancia del re-
 „ducto de su izquierda ; con lo qual á la noche inmediata evacuaron
 „ellos sus trincheras con el mayor silencio abandonando la Isla del *Go-*
 „*bernador* con la artillería y muchas municiones. Notada su huida al ra-
 „yar el dia siguiente , entraron algunos de nuestros piquetes á ocu-
 „par sus desamparados atrincheramientos , y encaminandose hácia la
 „campiña que hace frente á la *Nueva York* dispararon algunos tiros
 „á los fugitivos. Hasta ahora se mantienen aun los enemigos due-
 „ños de la Ciudad de *Nueva York* , fuertemente atrincherados , y
 „al parecer resueltos á esperarnos á pie firme por ambos lados del
 „puente del Rey. Entre los prisioneros *Americáanos* se cuentan 3 de
 „sus Oficiales Generales ; y uno de ellos es el Lord *Sterling*. La artille-
 „ría que se les ha cogido asciende en todo á 32 piezas de distintos
 „metales y calibres ; con muchas municiones , armas , pertrechos y
 „carros.

Otra carta del Vice Almirante *Howe* escrita á Mr. *Stephens* á bor-
 do del *Aguila* delante de la Isla *Bedlows* en la *Nueva York* á 31 de
 Agosto refiere individualmente todas las operaciones de la esquadra y
 de la Marina por proteger el desembarco , y contribuir al feliz lógro
 de la empresa, dispuesta entre él y su hermano como Generales, el uno
 de mar y el otro de tierra. “

París 21 de Octubre.

Escriben de la *baxa Normandia* que á 15 del pasado se celebró en
Canon les bonnes-Gens la fiesta de la gente útil y honrada en esta for-
 ma. A los lados de una estatua pedestre de *Enrique IV.* muy parecida
 había colocados dos quadros que representaban , el de la derecha la
 visita que el Rey hizo incógnito el último hibierno á los pobres de
 los contornos de *Versalles* con este lema : *Quis novus hic nostris suc-*
cessit sedibus hospes ; (*) y el de la izquierda á la Reyna y á *Madama*
 consolando á la muger de un viñador herido por un ciervo en *Acheres*
 en Octubre de 75 , con este epigrafe no menos bien aplicado : *Et vera*
effusis lacrimis patuit Regina. A la vista de esta decoracion se proclamó
 por *buena madre* la muger de un sombrerero , que además de haber
 criado 11 hijos propios, recogió á un huérfano, á quien dió el pecho, edu-
 có y casó ; y á cuyo favor acaba de ceder la mitad de su mismo premio
 de 300 libras , dexando lo restante á beneficio de los pobres ; y por *buen*
padre el labrador *Carlos Duret* , cuyo mérito consistía en que habien-
 do

(*) Virgilio. *En. E. 4. v. 10.*

do quedado huérfano con 3 hermanos y 5 hermanas, hizo con todos ellos veces de padre, manteniéndolos con su sudor hasta lograr dotar á todas las muchachas, y poner á dos de ellas en estado. = El Serenísimo Conde de *Artois* ha enviado dos de sus bandas de *Sancti-Spiritus*, despues de llevadas una vez, para que con ellas se condecere en adelante á los que sean premiados en semejantes funciones; y un sugeto, que no quiere ser conocido, ha entregado 300 libras para que se repartan entre dos pobres doncellas de *Briquesbec*, cerca de *Vallogues*, las quales desde su tierna juventud alternan en asistir la una á su padre paralítico y nonagenario, con lo que gana la otra sirviendo; siempre que se conceptúe que estas dos hermanas han cumplido en grado heroico con los oficios de la piedad filial; y habiendose juzgado efectivamente así, se les ha remitido la gratificación con una medalla. Estos rasgos de virtud juntos con los patéticos discursos de los Abates *Le Monier* y *Vauxcelles*, Bibliotecario, y Lector del mencionado Príncipe, y con el júbilo de todo el concurso expresado por medio de aclamaciones y brindis á la salud de las personas mas augustas, dieron á la funcion mucho realce, y tal semblante de patriotismo, virtud y amor á la Real Familia, que la hacen digna de ser imitada en las demás Provincias del Reino como el mejor estímulo para encender en los pechos el amor á las acciones virtuosas.

El dia 18 falleció en esta Capital de 46 años y 3 meses Mr. de *Clugni* Contralor General de Hacienda.

Liorna 26 de Setiembre.
Continuando los avisos de las costas de *Africa* en confirmar la resolución del Rey de *Marruecos* de ceder á la *Rusia* el Puerto de *Tanger* por una suma considerable, añaden ahora que actualmente se está ajustando dicha negociacion.

Madrid 5 de Noviembre.
Ayer dia de *San Carlos*, cuyo augusto nombre tienen el Rey y Príncipe nuestros Señores, y la Señora Infanta *Doña Carlota Joachina*, como asimismo la Reyna y el Príncipe de *Nápoles*, se vistió la Corte de gala, y hubo Besamanos general en el Real Sitio de *San Lorenzo* con el mas lucido y numeroso concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y de otras personas de la principal Nobleza, que con tan plausible motivo fueron á complimentar á S. M. y AA.

El Excmo. Sr. Conde de *Kaunitz Questenberg* Embaxador de SS. MM. Imperiales tubo el dia 21 de Octubre próximo pasado la primera audiencia privada del Rey nuestro Señor, y presentó en ella á S. M. sus cartas credenciales. Sucesivamente tubo iguales audiencias

cias de los Príncipes nuestros Señores y de las demás Personas Reales, habiendo sido conducido á todas por *D. Manuel Delitala* segundo Introdúctor de Embaxadores.

El Rey se ha servido conferir la Sargentia mayor del Regimiento de Infanteria de *Murcia* al Teniente Coronel *D. Joseph Simon de Crespo* Capitan del de *Aragon*: la de *Cantabria* al Capitan de este Cuerpo *D. Felipe Carlos del Cotarro*: Compañias de Granaderos en los de *Lisboa* y *Navarra* á los Capitanes *D. Gregorio Cebrian* y *D. Manuel Gomez*; y de Fusileros en los de *Guadalaxara* y *Burgos* á *D. Joseph Echavarria*, y al Capitan *D. Joseph Olona* Tenientes de Granaderos de los mismos Regimientos, y en el primero de Infanteria ligera de *Cataluña* á los Tenientes de él *D. Juan Boix*, *D. Onofre Catllá* y *D. Gerónimo Verde*; habiendo S. M. concedido grados de Teniente Coronel de Infanteria á *D. Antonio Florenza* Capitan del primer Regimiento de Infanteria ligera de *Cataluña*, y de Capitan á los Ayudantes de los de *Saboya*, *Zamora* y *Sevilla* *D. Mariano Ibañez*, *D. Diego Reynaud* y *D. Tomás de Casi*.

Asimismo ha promovido el Rey á Capitanes del Real Cuerpo de Artilleria á los Tenientes del mismo *D. Angel de Murga*, *D. Nicolás Galluzo* y *D. Manuel Ponce*; habiendo concedido al propio tiempo grado de Teniente Coronel de Infanteria á *D. Pasqual Gayangos* Capitan de Minadores del referido Cuerpo; y de Capitanes á los Tenientes *D. Antonio Troncoso* y *D. Alonso Bonilla*.

Igualmente se ha servido S. M. incorporar á *D. Alfonso Ximenez* Capitan del Regimiento de Infanteria de la *Princesa* en el Cuerpo de Ingenieros con el empléo de Ingeniero ordinario y grado de Teniente Coronel; y ha concedido además el de Capitan á *D. Miguel Ger* Ingeniero Extraordinario.

Atendiendo el Rey á los buenos y dilatados servicios de *D. Fernando de Senna* y *Losada* Primer Oficial de la Secretaria de Estado, y del Despacho de Marina, se ha servido conferirle la Secretaria del Consejo de Hacienda en Sala de Millones, y la de la Real Junta del Tabaco.

En América.

El Rey se ha servido conferir el empléo de Coronel del Batallon de Milicias disciplinadas de *Cartagena de Indias*, por fallecimiento del Marqués de *Santacoa*, á *D. Juan Fernandez de Moure*; y la Sargentia mayor de la Plaza de *Panamá* al Capitan del Regimiento de Infanteria de *América* *D. Manuel de Espinola*.

Asimismo ha provisto S. M. el Obispado de la Catedral de *Comayagua* en la Provincia de *Honduras* en el lino. Sr. *D. Fr. Antonio de*
S.

S. Miguel Ex-General del Orden de *S. Gerónimo* : el Deanato de la Catedral de *Arequipa* en *D. Jorge Joseph Medrano* Dignidad de Arce-diano de la misma Iglesia : la de Maestrescuela de la de *Ciudad Real* de *Chiapa* en *D. Antonio de Cosío y Ayala* : igual Dignidad de la Santa Iglesia de *Guadalaxara* en *D. Joseph Eusebio Larragoyti* Tesorero de la misma Iglesia ; y esta resulta en *D. Salvador Antonio de la Roca y Guzmán* : la Canongía Magistral de la Catedral de *Antequera* de *Oaxaca* en *D. Ramon Perez y Anazariz* Cura de la Parroquial de *S. Bartolomé* de *Naucalpan* en *México* ; y una Racion de la Catedral de *Sta. Cruz de la Sierra* en *D. Pedro de Toledo y Pimentel* Cura de las Doctrinas del *Rosario* en la jurisdiccion de la Ciudad de *Salta* Obis-pado de *Tucumán*.

Igualmente ha nombrado el Rey para la Alcaldía mayor de *Panuco* y *Tampico* en *Nueva España* á *D. Manuel Vazques* , que sirvió la de *Yagualica* y *Sochicoatlan* en el mismo Reyno ; y para la de *Justlavaca Hicpultepeque* á *D. Antonio Maria Basante*.

El Filoteo ó demonstracion crítica de los fundamentos de la Religion christiana por el R. P. M. *D. Antonio Joseph Rodriguez Monge Cisterciense* en el Real Monasterio de *Beruela*. 2 tomos en 4°. Se hallarán donde ésta *Gazeta*: como igualmente las demás obras del Autor que son 6 tomos de *Palestra Critico-Medica* : 4 de *Nuevo aspecto de Theología Medico-Moral* : uno sobre el ayuno eclesiástico : otro sobre la antigüedad de la Regla de *S. Benito* : otro sobre el gran problema de la respiracion : otro sobre el origen , disciplina y gobierno antiguo del Orden Monastico, y el último sobre el feto monstruoso de una cabra : las cuales se darán juntas ó separadas.

Aviso al pueblo sobre las *Asfixias* ó muertes aparentes , y sobre los socorros que convienen á los ahogados , á los niños recién nacidos con apariencias de muertos, á los sofocados por una pasion vehemente de ánimo , por frio ó calor excesivo , por tufo de carbon , ó por los vapores corrompidos de cementerios , pozos , letrinas , cárceles &c : á que va añadido un método seguro y facil de curar las enfermedades venéreas. Compuesto todo por *Mr. Gardane* , y aumentado en la 2ª edicion del *Aviso al pueblo* de *Mr. Tissot* , ó tratado de las enfermedades mas frecuentes de la gente del campo , por *D. Juan Galistéo y Xiorro*. Ambos se hallarán en la Librería de *Francisco Fernandez* frente las gradas de *S. Felipe* ; y las *Adiciones* se venden sueltas.

Estampa nueva del Arcangel *S. Rafael* en folio de marca mayor, que se vende en la Librería de *Juan de S. Martin* calle de la *Montera* , su precio 2 reales.

En la Imprenta Real de la Gazeta , calle de las Carretas.